



PREGUNTAS FRECUENTES

1.- A parte del uniforme, ¿qué debe tener el estudiante para la especialidad?

Respuesta:

En las clases que se realizan en talleres y laboratorios de la especialidad se exige el uso de cotona o delantal blanco, el que pasa a ser parte del uniforme del liceo.

2.- ¿Qué materiales se le pedirán a los estudiantes para la especialidad?

Respuesta:

A los estudiantes no se les pedirá materiales, ya que el liceo es quien compra los equipos y materiales necesarios para que los estudiantes aprendan durante las clases de taller o laboratorio.

3.- ¿El estudiante se puede cambiar de especialidad durante el año si es que no le gustó?

Respuesta:

No hay la posibilidad de cambios de especialidad durante el año. Como Liceo realizamos varias actividades con estudiantes y apoderados de segundo medio para orientar y motivar a que los estudiantes elijan RESPONSABLEMENTE su especialidad, dando en estas actividades información clara de lo que aprenderán y donde podrán trabajar a futuro.

4.- ¿Qué son los Módulos?

Respuesta:

Los módulos son el nombre que se les da a los diferentes ramos o asignaturas que tiene una especialidad, siendo diez módulos en total y repartidos en tercero y cuarto medio, en nuestra especialidad son 5 módulos en tercero medio y 5 módulos en cuarto medio.

5.- ¿Qué pasa si un estudiante reprueba un Módulo?

Respuesta:

*Nuestro reglamento de evaluación dice:
Si un estudiante de tercero o cuarto medio reprueba un módulo o asignatura debe tener un promedio general, igual o superior a 4.5 para pasar de curso incluyendo el módulo o asignatura reprobado(a). Por otro lado si reprueba dos módulos o asignaturas debe tener promedio general igual o superior a 5.0 incluyendo los módulos o asignaturas reprobados(as); pero si una de las asignaturas reprobadas es lenguaje o matemática el promedio general debe ser 5.5 incluyendo las asignaturas o módulo reprobado.*

6.- ¿Qué son los Módulos secuenciales y anuales?

Respuesta:

En nuestra especialidad trabajamos con módulos secuenciales y anuales, los secuenciales tienen una duración distinta a las asignaturas, es decir, no duran un semestre o el año completo si no que se realizan, por ejemplo, en 10 semanas; en ese tiempo se hacen las clases teóricas, clases prácticas y evaluaciones, para luego sacar un promedio del módulo y darlo por terminado. A continuación de esas 10 semanas comenzaría el segundo módulo secuencial, que puede tener 9 semanas de duración.

Los módulos anuales tiene una duración igual a una asignatura, esto es, se hacen las clases teóricas, clases prácticas y evaluaciones semestrales y luego se calcula un promedio anual.

7.- ¿Si el estudiante, al salir de cuarto medio, no hace su práctica recibe el título?

Respuesta:

El título profesional se obtiene una vez que se cumple con la realización de la práctica profesional y la empresa realiza una calificación que aprueba la práctica profesional del estudiante.

Si el estudiante no realiza la práctica profesional sólo será egresado de cuarto medio cumpliendo con su enseñanza media completa.

8.- ¿El estudiante se debe buscar una práctica profesional o el liceo se la busca?

Respuesta:

Están las dos posibilidades. El Liceo tiene convenios con empresas del rubro para que los estudiantes realicen su práctica, estas empresas nos informan anualmente la cantidad de cupos que recibirán, los que se les ofrece a los estudiantes según sus intereses; pero, si al estudiante le ofrece algún familiar o conocido un cupo en una empresa, también el Liceo lo permite, previa comunicación con dicha empresa para asegurarnos que cumple con las condiciones y requisitos para ser un centro de práctica.

9.- ¿A qué estudiantes el Liceo no les permite o no los deja hacer la práctica?

Respuesta:

A ningún estudiante se le puede negar el dercho a realizar su práctica profesional, pero a aquellos estudiantes que presentaron un comportamiento inadecuado durante tercero y cuarto medio se les pide que ellos busquen su lugar de práctica, reservandomos como liceo el derecho de recomendar a aquellos estudiantes que sí cumplen con las normas del manual de buena convivencia escolar.

10.- ¿El estudiante que tiene mejores notas será el primero en tener práctica profesional y además será la mejor práctica para él?

Respuesta:

Son varias cosas que influyen para ofrecer las prácticas a los estudiantes, por ejemplo: si quiere trabajar , estudiar o irse a una rama del ejército luego de terminada la práctica; los intereses del rubro de práctica del estudiante como planta externa, instalaciones domiciliarias, televigilancia; la disponibilidad de la empresa para el inicio de la práctica, entre otros factores más. Por lo anterior las notas o calificaciones no son influyentes parta este proceso, pero si influyen para la continuidad de estudios al querer postular a becas y créditos estudiantiles.